Barranquilla, 27 de Marzo de 2026

Alfredo Labastidas
Asesor de despacho
Secretaría distrital de Cultura y Patrimonio
Alcaldía de Barranquilla
E.S.D.

REF: INFORME DE GESTION DEL PAGO 002 DEL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 27 DE FEBRERO AL 26 DE MARZO DE 2026.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CD-52-2026-4320

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES INSTITUCIONALES TENDIENTES AL DESARROLLO DEL PROYECTO MISIONAL APOYO A BARRANQUILLA CREATIVA Y SOSTENIBLE.

Por medio de la presente me permito rendirle informe de gestión referente a lo ejecutado en el periodo de la referencia:

En desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades:

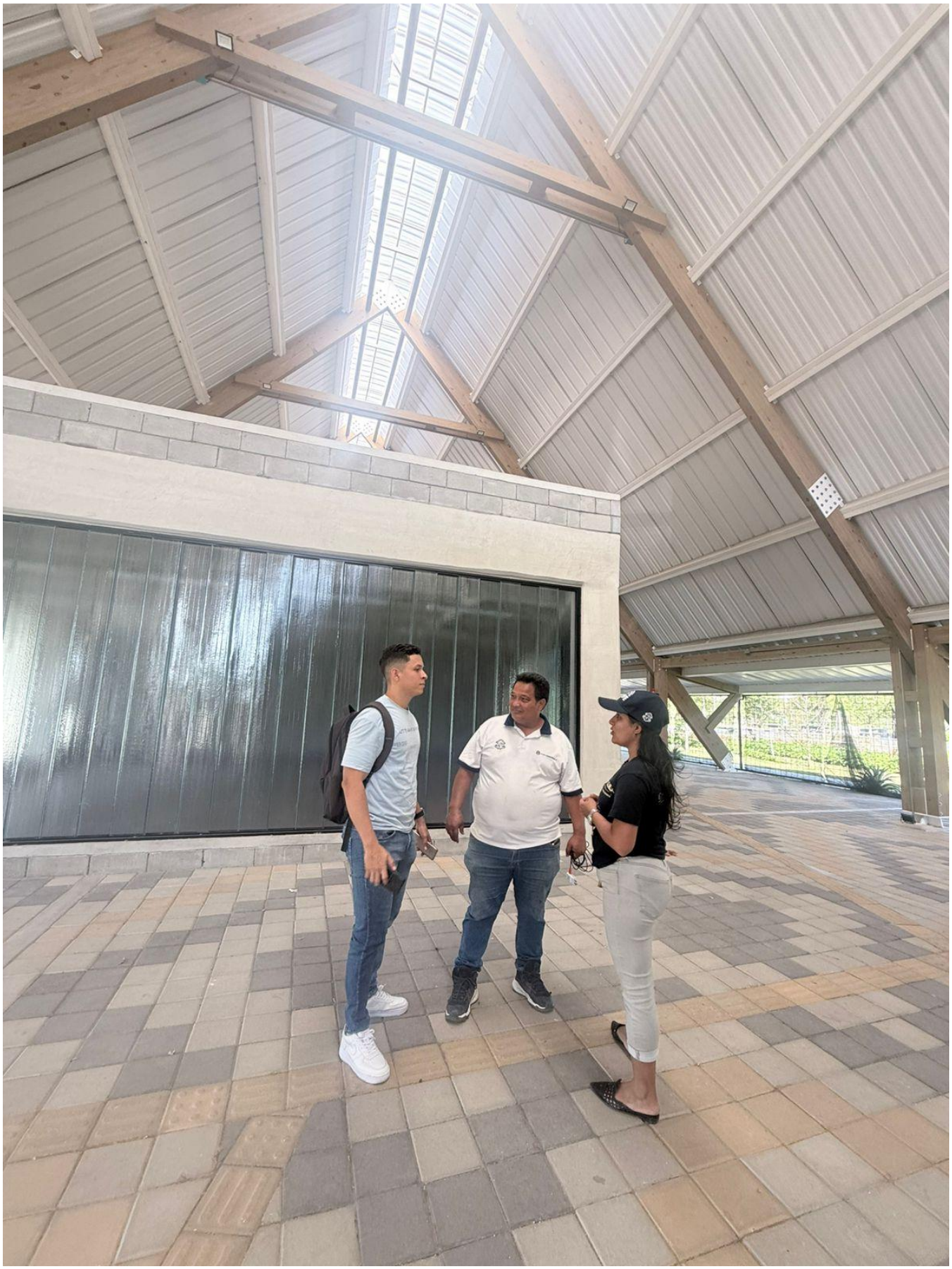
Obligación Contractual	Producto
• **apoyar en la formulación y construcción de estrategias que permitan fortalecer los territorios creativos y de economía popular en articulación con el desarrollo de procesos de formación, capacitación y creación**	Durante el mes de marzo se brindó apoyo a la formulación y desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento de los territorios creativos, a través de la dinamización de los procesos de formación artística de la Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares – EDA. En este marco, se desarrollaron las siguientes actividades: • Apoyo en el proceso de matrículas de los programas de formación artística, contribuyendo a la vinculación de la comunidad a los procesos culturales y académicos. • Acompañamiento al inicio de clases, garantizando la organización logística y administrativa para la puesta en marcha del calendario académico.

Obligación Contractual	Producto
• **acompañar la gestión ante la comunidad, respecto de procesos institucionales de creación, desarrollo y formación cultural, en las respuestas a los diversos requerimientos de información o gestión presentados.**	Proyección de respuestas a los requerimientos relacionados con el proceso de matrículas, inicio de clases y participación en los programas de formación de la Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares – EDA. Atención y orientación a estudiantes, acudientes, docentes y gestores culturales, brindando información clara y oportuna sobre la oferta institucional, requisitos de inscripción, horarios y funcionamiento de los programas formativos. Seguimiento a las solicitudes presentadas por la comunidad, garantizando su trámite conforme a los lineamientos institucionales. Acompañamiento en la socialización de información relacionada con eventos y espacios de circulación artística, promoviendo la participación en actividades como el Teatro Nacional del Artista. Estas acciones permitieron fortalecer la relación entre la comunidad y la institucionalidad, garantizando una atención eficiente, oportuna y articulada con los procesos de formación y desarrollo cultural. ,
• **apoyar en la atención de los requerimientos solicitudes y sugerencias de las comunidades, y proyectar respuesta a dichos requerimientos, acompañando las gestiones que se hagan desde la Secretaría ante dichas comunidades.**	.Durante el mes de marzo se brindó apoyo en la atención de los requerimientos, solicitudes y sugerencias presentadas por las comunidades, en el marco de los procesos culturales y formativos liderados por la Secretaría de Cultura y Patrimonio. En este sentido, se desarrollaron las siguientes actividades: • Recepción, revisión y análisis de las solicitudes, peticiones y sugerencias presentadas por la comunidad. • Proyección de respuestas formales, garantizando claridad, coherencia y cumplimiento de los lineamientos institucionales. • Seguimiento al estado de las solicitudes, asegurando una gestión oportuna y efectiva.
• **apoyar en la proyección desde lo correspondiente a su objeto contractual, conceptos sobre el desarrollo de procesos de formación y creación que así lo requieran.**	Durante el mes de marzo se brindó apoyo en la proyección de conceptos relacionados con el desarrollo de los procesos de formación y creación artística liderados por la Secretaría de Cultura y Patrimonio. En este marco, se desarrollaron las siguientes actividades: • Elaboración de conceptos técnicos relacionados con la implementación de los procesos formativos de la Escuela Distrital de Arte y Tradiciones Populares –

	EDA. • Apoyo en la revisión y validación de información institucional necesaria para el desarrollo adecuado de las actividades académicas, incluyendo matrículas, inicio de clases y organización de horarios. • Acompañamiento en la estructuración de insumos técnicos para la participación de procesos formativos en eventos culturales y espacios de circulación artística. • Apoyo en la consolidación de información requerida para la toma de decisiones relacionadas con la planificación y ejecución de actividades formativas y de creación. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de formación artística, garantizando coherencia en la información, respaldo técnico en la toma de decisiones y articulación con los lineamientos institucionales.

A continuación, se anexan las evidencias graficas de las actividades realizadas:








ALCALDÍA DE BARRANQUILLA


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA





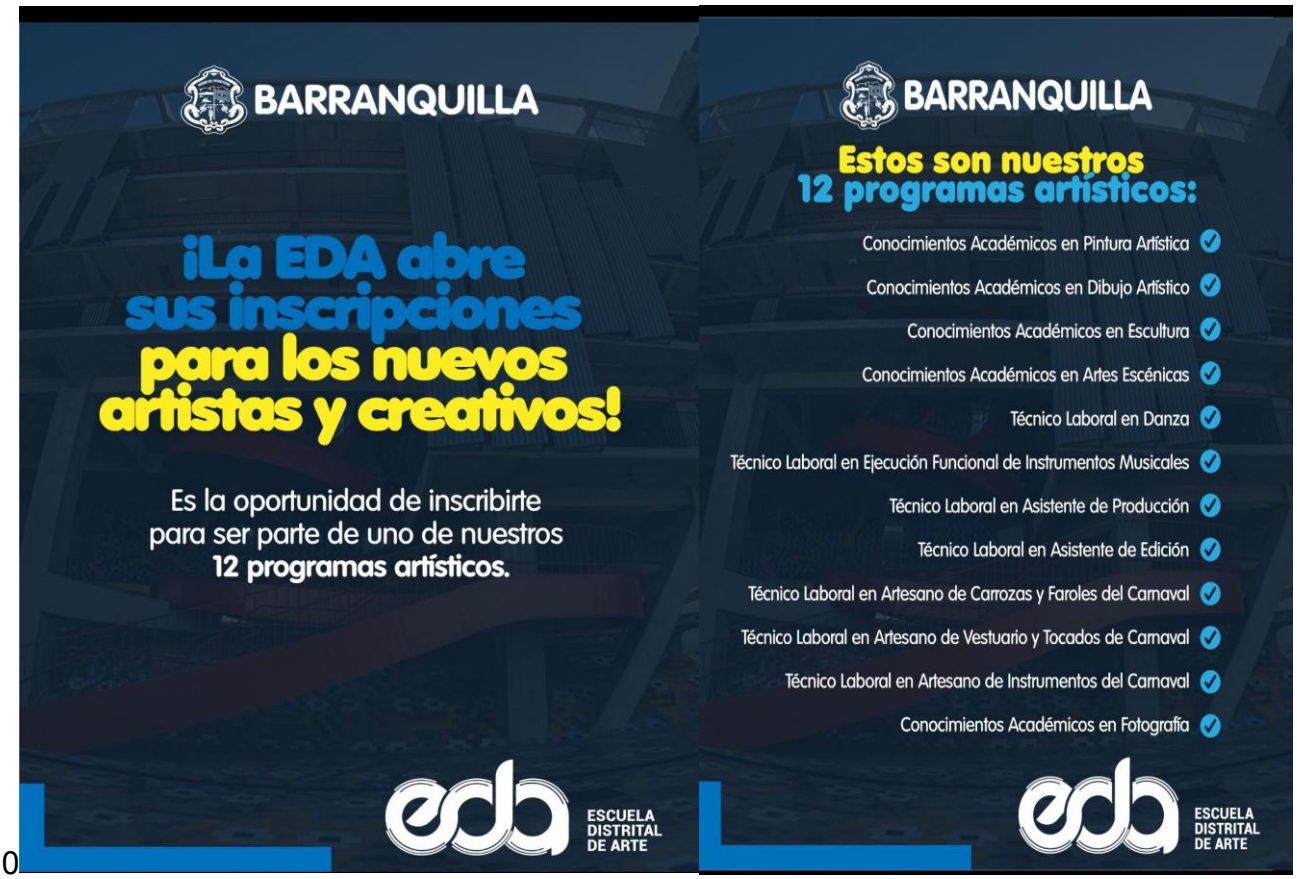









ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

10 

Se firma en Barranquilla, al 27 de Marzo de 2026.

Cenia Morales Romero

CENIA ISABEL MORALES ROMERO
C.C. No. 1045704251
Contratista